



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

002251 ACTA No.: FEFOM-2024.033.2.01.2-D

Con fundamento a lo estipulado en el artículo 12.57 párrafo II y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 230, 231 y 232 de su Reglamento, se levanta la presente **Acta Entrega – Recepción** de acuerdo a lo siguiente:

I.- LUGAR, FECHA Y HORA:

Cita: **EN CALLE NUEVO MÉXICO - AVENIDA DE LAS TORRES ESQUINA CALLE DALLAS TEXAS, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, siendo las **13:00** horas del **26 DE DICIEMBRE DE 2024**; se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, el Contratista, la Contraloría, Dependencias invitadas y representantes del Cocicovi que se detallan respectivamente más adelante, quienes intervienen en el acto entrega- recepción de la obra denominada: **REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DEL CUADRANTE 59, COLONIA LAS VEGAS XALOSTOC**, con número de contrato **ECA-DDUOP-FEFOM-IR/2024-22**, y numero de control: **2024.033.2.01.2-D** y **2024.033.4.14.2-D** ejecutada con recursos del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)**, Ejercicio Fiscal 2024.

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

Trabajos Ejecutados
La obra consistió en realizar los trabajos de rehabilitación del módulo de vigilancia para policía cuadrante 59 con la realización de los trabajos considerados en las siguientes partidas de obra; preliminares: trazo, demoliciones de banquetas y guarniciones, retiro de muebles sanitarios, desmontaje de salidas eléctricas, demolición de aplanado en muros y plafones; cimentación: excavación por medios mecánicos, relleno con tepetate, plantilla, muro de tabicón, aplanado en muro, firme de concreto, construcción de banquete y guarnición; instalación sanitaria: registro de tabique rojo recocido, tubería PAD de 8", salidas sanitarias, colocación de muebles sanitarios; instalación eléctrica: tablero de control, alimentación eléctrica, luminaria led, salidas eléctricas, contactos y apagador; acabados: loseta cerámica para piso y muros, zoclo de loseta cerámica, impermeabilizante en losa, pintura para interiores y exteriores, rótulos ; limpieza: carga y acarreo.

III.- DATOS DEL CONTRATISTA:

Empresa: **CONSTRUCCIONES RACOVI S.A. DE C.V.**
Apoderado Legal: **C. VIRIDIANA LÓPEZ ROSALES**
Domicilio: **PROL. 5 DE MAYO No. 52, COLONIA MELCHOR OCAMPO CENTRO, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, C.P. 54880**
No. Del Registro de catálogo de contratistas: **SDUI/13082024/0793/N**

IV.- IMPORTE Y/O MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONCEPTO	S/I.V.A	I.V.A	C/I.V.A
Importe del contrato:	\$ 2,127,599.72	\$ 340,415.96	\$ 2,468,015.68
Importe del anticipo:	\$ 1,063,799.86	\$ 170,207.98	\$ 1,234,007.84
Importe del Convenio:	N/A	N/A	N/A

Documento de Autorización del Recurso: FEFOM		Inversión autorizada				
Número	Fecha	Total	Estatal	Federal	Beneficiario	Otros
060/2024	19 DE JULIO 2024	\$ 2,468,019.16	\$ 2,468,019.16			
Monto Autorizado:		\$ 2,468,019.16	\$ 2,468,019.16			
Monto Contratado:		\$ 2,468,015.68				
Saldo por Cancelar del Autorizado:		\$ 3.48				



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ACTA No.: FEFOM-2024.033.2.01.2-D

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN Y/O MODIFICACIONES

002252

Fecha de inicio contractual:	22 DE OCTUBRE DE 2024	Fecha terminación contractual:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de inicio real:	22 DE OCTUBRE DE 2022	Fecha real de terminación:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
Convenio por Plazo:	N/A	Fecha reprogramada de terminación:	16 DE DICIEMBRE DE 2024

VI.- FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO

De Anticipo			
Compañía afianzadora:	[REDACTED]	No. De Fianza:	[REDACTED]
Fecha:	22 DE OCTUBRE DE 2024	Importe:	\$ 1,234,007.84
Vigencia:	HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO RECIBIDO LA CUAL PODRA SER CANCELADA POR EL H. AYUNTAMIENTO		

De Cumplimiento			
Compañía afianzadora:	[REDACTED]	No. De Fianza:	[REDACTED]
Fecha:	22 DE OCTUBRE DE 2024	Importe:	\$ 246,801.57
Vigencia:	DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SE LIBERA UNA VEZ ENTREGADA AL H AYUNTAMIENTO CONTRA ENTREGA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS		

VII.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

Conforme al artículo 232 fracción VII del Libro décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, relación de estimaciones pagadas y por pagar:

Estimación No.	Importe Estimado	I.V.A.	Total Estimado	Deducciones y/o Retenciones					Neto pagado
				Amortización de anticipo 50%	S. E. O. P. 2.00 %	C.M.I.C. 0.50%	I.C.I.C. 0.20%	Total Deducciones	
01 (UNO)	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	POR PAGAR
02 (DOS)	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	POR PAGAR
03 (TRES)	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	POR PAGAR
Total estimado:	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO		EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	POR PAGAR
Total Contratado			EN PROCESO						
Saldo a cancelar del contratado			EN PROCESO						

Conforme al artículo 236, en el finiquito se hará constar la relación de estimaciones y si fuera el caso, datos de la estimación final, créditos a favor y en contra de cada una de las partes (anexos). Así como todo lo necesario para dar cumplimiento a lo estipulado en la Sección Quinta Del "Finiquito y Terminación del Contrato", del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ACTA No.: FEFOM-2024.033.2.01.2-D

002253

VIII.- DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito y en términos de lo dispuesto en el artículo 217 fracción XV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se declara que "El Contratista" entrega a "El H. Ayuntamiento" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	No. Anexo
1.	Planos de construcción actualizados	
2.	Normas y especificaciones aplicadas en su ejecución	
3.	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento	
4.	Certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados	

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecerán en el expediente unitario de obra.

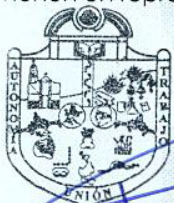
IX.- EXHIBICIÓN DE GARANTÍA

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 12.58 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 120, 121, 122 y 123 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; en este acto "El Contratista" exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.

De vicios ocultos			
Compañía afianzadora:		No. De Fianza:	
Fecha:		Importe:	
Vigencia:	Un año a partir de la fecha del presente acto de entrega - recepción		

X.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES:

Intervienen en representación de:



Por el H. Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Mtro. Valentín Díaz Robles
Subdirector de Obras Públicas

Ing. Arq. Eduardo Aurelio Espinoza Lara
Jefe del Departamento de Edificación

Ing. Arq. Patsy Sanchez Perez
Residente de Obra



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE OBRA

ACTA No.: FEFOM-2024.033.2.01.2-D

002254

(Nombre y Firma)
Por la Tesorería Municipal

(Nombre y Firma)
Por la Contraloría Interna Municipal

(Nombre y Firma)
Por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

Por "El Contratista"

C. Viridiana López Rosales
Apoderado Legal
CONSTRUCCIONES RACOVI S.A. DE C.V.

Superintendente de Construcción
CONSTRUCCIONES RACOVI S.A. DE C.V.

Por el Gobierno del Estado de México

Por la Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México

Por la Secretaría de Desarrollo
Urbano e Infraestructura del
Gobierno del Estado de México

Por la Subsecretaría de
Planeación y Presupuesto del
Gobierno del Estado de
México

Por el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (Cocicovi)

Contralor(a) Social "A"

Contralor(a) Social "B"

Contralor(a) Social "C"



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ACTA No.: FEFOM-2024.033.2.01.2-D

002255

XI.- ENTREGA AL ÁREA OPERATIVA Y/O RESPONSABLE

El área operativa y/o responsable, dentro de los términos del contrato recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime pertinentes por trabajos faltantes, mal ejecutados y pagos indebidos o vicios ocultos que hubiesen pasado inadvertidos durante el acto de entrega, por su parte la Dependencia manifiesta que hace entrega del archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos señalados en el numeral VIII de la presente acta y está de acuerdo con lo estipulado en ella, por lo que no hace ninguna observación al respecto.

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, dependencias, contratistas y de la comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren de proyecto y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten)

(Anexar hojas adicionales en caso necesario)

